

Plan de Iniciación a la Promoción Exterior 2007 - 20013

La Cámara de Burgos acumula ya diez años de experiencia con el denominado Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE), gracias al cual 100 pymes de nuestra capital y provincia han iniciado su camino a la internacionalización con paso firme y seguro.

El PIPE es un programa integral, de cuatro años de duración, que acompaña a la empresa en todo el proceso de decisión para alcanzar su apertura a nuevos mercados, diseñando y poniendo en marcha un riguroso Plan de Exportaciones.

Esta iniciativa, además de poner a disposición de la empresa profesionales con un mínimo de diez años de experiencia en comercio exterior, permite también disponer de fondos para las acciones que se emprendan tales como: elaboración de catálogos, páginas web, publicidad, viajes al exterior, ferias, registro de patentes y marcas, posibilidad de contratar a un técnico en exclusividad, etc. Se trata además de un programa compatible con otras iniciativas de promoción exterior.

Apoiado económicamente por fondos Feder, Junta de Castilla y León, Ices y la propia Cámara, la subvención cubría hasta 2006, el 80% del total de gastos en los dos primeros años y el 50% en los dos siguientes.

Con la finalización del marco financiero de la denominada "Subvención Global" de los Fondos Comunitarios del periodo 2002 - 2006, Castilla y León entra en el grupo de las regiones "Phasing In", no pudiendo disfrutar de la mencionada financiación ahora dirigida a los países de Europa del Este de reciente incorporación en la Unión Europea.

No obstante, el gran éxito del programa en la última década sugiere la búsqueda de un nuevo marco financiero y una adaptación de la metodología a las nuevas necesidades de la empresa potencialmente exportadora.

Se reduce la duración de la primera fase el "Autodiagnóstico Asistido" a un periodo de 2 a 4 semanas. La segunda fase de "Diseño del Plan de Internacionalización" se lleva a cabo en 30 horas durante 3 ó 4 meses, mientras que la tercera fase de "Acceso a los Mercados" con asesoramiento especializado se implementa en un periodo de 20 a 21 meses. En esta tercera fase se incorporaría el Colaborador. Para esta figura que se pretende potenciar se ha fijado una remuneración mínima de 15.000 Euros, con una financiación máxima de 12.000 Euros por parte del programa.

Llama la atención el incremento de un 32% de los gastos elegibles del nuevo PIPE, su cofinanciación quedaría de la siguiente forma

COFINANCIACIÓN PIPE PERIODO 2002 - 2006

FEDER	50%	17.421,76 €
CC.AA.	10%	3.484,35 €
ICEX	10%	3.484,35 €
CÁMARAS	10%	3.484,35 €
EMPRESAS	20%	6.968,71 €
TOTAL	100%	34.843,51 €

COFINANCIACIÓN PIPE PERIODO 2007 - 2013

ICEX	56%	25.760,00 €
CC.AA.	16%	7.360,00 €
CÁMARAS	8%	3.680,00 €
EMPRESAS	20%	9.200,00 €
TOTAL	100%	46.000 €

A pesar de que aún está pendiente de firmar el protocolo financiero con algunas Comunidades Autónomas, se prevé el Inicio del nuevo PIPE a partir de este verano de 2007.

www.portalpipe.com